

ESTADO ELECTRÓNICO No 0 8 6
Agosto 03 2022

CAN	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO/DDO/	ACTUACION	FECHA	PROV.
1	2022-00453	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA	Dr. DUBERNEY RESTREPO VILLA	AUTO INADMITE	AGOSTO 02 2022	VER 
2	2022-00454	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	Dra. MARIA HERCILIA MEJIA	AUTO INADMITE	AGOSTO 02 2022	VER 
3	2022-00464	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	Dr. JUAN CARLOS ZAPATA GONZALEZ	AUTO INADMITE	AGOSTO 02 2022	VER 
4	2022-00481	EJECUTIVO	ZIANG YULEIDY CASTILLO SAAVEDRA	Dr. EDINSON RICARDO PRADO LASSO	AUTO INADMITE	AGOSTO 02 2022	XXX
5	2022-00479	EJECUTIVO	COOTARIPI	Dra. ADRIANA VANESA RIVERA	AUTO INADMITE	AGOSTO 02 2022	VER 

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el icono PDF ... De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico j01pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co.


PAOLA ANDREA IBARGUEN GOMEZ
Secretario